

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS HIGH VOLTAGE S.A.

En la ciudad de Guayaquil, en las instalaciones de la compañía HIGH VOLTAGE S. A. ubicado en Llos Ceibos Urbanización Las Cumbres Mz 826; a las siete horas del cuatro de Enero del dos mil diez y seis, reunidos los señores accionistas señor LUIS JORGE NOGUERA y señor ANDRES ARENS HIDALGO acordaron instalarse en Junta General Ordinaria; y aprobaron por unanimidad los puntos de agenda siguientes:

I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

II. ESTADOS FINANCIEROS 2015

III. INFORME DE LABORES

IV. INFORME DE COMISARIO

PUNTO I. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

Se comprobó Quórum, firmándose la lista de asistencia.

PUNTO II. ESTADOS FINANCIEROS 2015

La CBA. CATALINA ORTEGA MACIAS Contador de la Compañía, presento las cifras del Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio 2015, explicando cada uno de los rubros que conforman el Balance General, conforme al siguiente detalle: Activo DIEZ Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA UNO 89/100 DOLARES (19.531.89USD) ; siguiendo con la presentación del Pasivo de CATORCEMIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE 18/100 DOLARES (14,977.18 USD), el Patrimonio de CUATROMIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO 71/100 DOLARES (4.574.71USD), haciendo un total de Pasivo y Patrimonio de DIEZ Y NUEVEMIL QUINIENTOS TREINTA Y UNO 89/100 DOLARES (19.531.89USD); seguidamente presento las cifras del Estado de Resultados durante el Ejercicio 2015 los Ingresos por ventas suman CINCUENTA Y CINCOMIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE 56/100 DOLARES (55.839.56USD), total de Costos y Gastos CINCUENTA Y CINCOMIL TRESCIENTOS DIEZ Y OCHO 17/100 DOLARES (55.318.17 USD), obteniendo como resultado del ejercicio una UTILIDAD de QUINIENTOS VEINTE Y UNO 39/100 DOLARES (521.39 USD). Los socios, después de escuchar los datos mostrados, aprueban por unanimidad los estados financieros anteriormente descritos.

PUNTO III. INFORME DE LABORES

El señor LUIS JORGE NOGUERA en su calidad de Gerente, manifiesta que durante el año 2015 se cubrió fundamentalmente el cumplimiento del Marco Legal, Financiero y Contable; verificándose el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Código de Comercio, Leyes y Reglamentos Tributarios, Municipales y el mismo Pacto Social. Este Informe es aprobado por la Junta.



IV. INFORME DE COMISARIO

Se dio lectura el informe del Comisario el cual es aprobado por unanimidad. Y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada la reunión a las veinte horas del día diecisiete de Enero del dos mil quince.

NOMBRES

FIRMAS



Luis Jorge Noguera
GERENTE GENERAL

SECRETARIO DE LA JUNTA ORDINARIA

